

CONCENTRACIÓN PARCELARIA ZONA DE REGADÍO DE TORRES DE BARBUÉS (HUESCA) Sect. II

Las Bases Definitivas y el Acuerdo de Concentración, con los documentos que contienen, están expuestos al público en Valfonda de Santa Ana. Los documentos que los interesados pueden examinar se refieren a la determinación del perímetro (parcelas de la periferia que se han incluido, superficie que se exceptúa por ser de dominio público y relación de las parcelas excluidas), a la clasificación de tierras y fijación de coeficientes y a la determinación de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo dominio y titularidad se han declarado formalmente y la atribución a los propietarios de las fincas de reemplazo con las superficies y el valor de la tierra. La consulta de los documentos que componen las Bases Definitivas y el Acuerdo implica que conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos que se incluyen no podrán ser utilizados para fines distintos de los de la concentración parcelaria.

LOCAL DE AYUNTAMIENTO EN VALFONDA DE SANTA ANA

HORARIO TARDES de 15:20 a 17:00

**DÍAS PREVISTOS OCTUBRE: 14, 15, 19, 20, 21, 22, 26, 27
28 y 29**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

DÍAS PREVISTOS NOVIEMBRE: 3, 4, 5 y 9

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15

Para cualquier duda puede ponerse en contacto con Juan Luis Puente, técnico de Tragsatec, en el teléfono **676 92 11 13** o en el correo electrónico **jpunte@tragsa.es**

CONCENTRACIÓN PARCELARIA ZONA DE REGADÍO DE TORRALBA DE ARAGÓN (HUESCA)

Las Bases Definitivas y el Acuerdo de Concentración, con los documentos que contienen, están expuestos al público en el local de la Comunidad de Regantes. Los documentos que los interesados pueden examinar se refieren a la determinación del perímetro (parcelas de la periferia que se han incluido, superficie que se exceptúa por ser de dominio público y relación de las parcelas excluidas), a la clasificación de tierras y fijación de coeficientes y a la determinación de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo dominio y titularidad se han declarado formalmente y la atribución a los propietarios de las fincas de reemplazo con las superficies y el valor de la tierra. La consulta de los documentos que componen las Bases Definitivas y el Acuerdo implica que conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos que se incluyen no podrán ser utilizados para fines distintos de los de la concentración parcelaria.

LOCAL DE LA COMUNIDAD DE REGANTES TORRALBA DE ARAGÓN

HORARIO MAÑANA de 9:20 a 14:00

**DÍAS PREVISTOS OCTUBRE: 14, 15, 19, 20, 21, 22, 26, 27
28 y 29**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

DÍAS PREVISTOS NOVIEMBRE: 3, 4, 5 y 9

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15

Para cualquier duda puede ponerse en contacto con Juan Luis Puente, técnico de Tragsatec, en el teléfono **676 92 11 13** o en el correo electrónico jpunte@tragsa.es